



LA ILUSTRACION GUATEMALTECA

LITERATURA COMERCIO INDUSTRIA

VOL. I.

GUATEMALA, 1 DE MARZO DE 1897.

No. 15.

REVISTA QUINCENAL

SÍGUERE, GUIROLA & Cía., Editores Propietarios

OFICINAS Y TALLERES: 4a. AVENIDA SUR NO. 1.

SUSCRIPCIÓN: Un año en la República, pago adelantado...\$10.00

" " en el Exterior " " 12.00

Número suelto 50 centavos.

La Suscripción puede comenzar en cualquier época.

Todo pago precisamente adelantado.

CORRESPONDENCIA: Para todo lo relativo á la Redacción y Administración económica, dirigirse á los Editores,

SÍGUERE, GUIROLA & Cía.

Apartado de Correo No. 12.

GUATEMALA, C. A.

No se devuelven los originales que se nos remitan.

Estudios sobre "El Fausto de Goethe."

III.

MARGARITA PECADORA.

LOS tiempos de la inefable dicha pasaron fugaces para Margarita.

La ilusión no duró sino un breve espacio, y la niña quedó abandonada y sola. ¿Sola? oh no, que así quizá sería menor la pena. Margarita llevaba en su seno el fruto de su culpa. La madre había muerto. Valentín, su hermano, aquel joven que tanto la amara, también murió, asesinado por Fausto, cuya mano guiaba el odioso Mefistófeles; y para aumentar lo amargo en aquella serie de tragedias que se sucedían unas á otras, á cuales más dolorosas, el amoroso hermano de otros días, agonizante é indignado, la maldice ante todo el vecindario del lugar, la increpa, le dirige frases que hacen que á uno se le ericen los cabellos y muere pronosticándole el fin que le alcanzará, que es el de todas las mujeres malas.

Entonces se destaca todo un cuadro de angustias sin medida, que atormentan el corazón de la víctima.

No es todavía el remordimiento; es una ansiedad febricitante, es el espanto de verse abandonada en manos de aquel destino implacable que viene á devorarle el corazón ¡ ay! en castigo de una hora de amor.

Y en seguida llega la plegaria, y se oyen en boca de aquella inocente pecadora tales lamentos de dolor, que su sólo eco hace que se produzcan en el alma estremecimientos de llanto y compasión.

¡ Ay! no es posible que sufra tanto una criatura humana, por culpable que sea. ¿Qué mano ciega ha creado este nuestro organismo tan imperfecto, que, si por casualidad, alguna vez nos sonríe la felicidad, pasa fugaz alejando en nuestro corazón, en tanto que el dolor nos encaja su diente agudo y nos produce hondas penas de abismo que duran, que duran una eternidad, en que no dormimos y sentimos, moribundos, que nos faltan la respiración, la vida y la esperanza.....?

Horror! exclamaba Fausto, horror incomprendible para toda alma humana, que en el abismo de tal infortunio haya podido caer más de una mujer, y que á los ojos de la Eterna Misericordia la primera, con sus mortales congajas, no haya pagado por todas!!!

¡ Ay! pero Margarita tenía un consuelo, de que otros carecen. Creía.

Por eso se dirige á extramuros de la ciudad y depositando un ramo de flores en el altar, le dice á la Virgen de los Dolores

“ Tormento cual éste, que fiero me oprime
¿quién puede en el mundo, quién puede sentir?
Tú, virgen piadosa, tú, Madre sublime,
tú sola, que sabes de amar y sufrir.

Do quiera que vaya, mi afán va conmigo,
do quiera lo esconda, lo arrastro detrás;
llorando, llorando, mi mal no mitigo;
llorando y llorando no puedo ya más.

Oh Madre affigida! ¡Oh Madre angustiada!
Los ojos inclina piadosa hacia mí;
de horrible deshonra, de muerte ultrajada
liberta á quien siempre buscó amparo en tí.”

Pero no es el dolor lo más crudo en esas tormentas del alma. Hay algo peor que eso, y es el remordimiento.

Goethe con su genio colosal ha sabido encarnar á ese enemigo nuestro en un espíritu de los infiernos, que nos habla al oído, nos acusa por nuestras faltas, las aumenta hasta darles formas monstruosas, responde á nuestras observaciones y á los paliativos y explicaciones que queremos dar nosotros mismos á nuestras acciones.

Lector ¿no os ha sucedido alguna vez en horas de reconcentración y examen, poner os á reflexionar sobre vuestra vida pasada, y detener os en el recuerdo de alguno de aquellos acontecimientos en que quizá no obrásteis bien, y entonces tratar de explicar os la exégesis de tal suceso, las causas que lo motivaron, y explicado de ese modo llegar hasta convencer os de no ser culpables?

Sí, ¿no es verdad?; pero recordaréis también que en el momento en que el labio ya se abría á la sonrisa, oísteis una voz dentro del pecho que contestaba vuestros argumentos, y os reprochaba vuestra falta y os acusaba implacable hasta hacer que renaciera en el alma la indecisión y la duda.

Esto lo han sentido todos, estoy seguro; desde la monja por un pecadillo venial, hasta el asesino ó el más empedernido de los criminales.

Margarita había llegado á la hora de los remordimientos.

La *Mater Dolorosa* no había hasta entonces oído sus ruegos. Ella insiste buscando refugio para su aflicción en el templo.

¿En qué otra parte podría encontrarlo la infeliz que se veía rechazada de todos? En su culpa pagaba la belleza, la virtud, la inocen-

cia de otros tiempos; y se la cobraban con creces aquellas envidiosas del lugar, á quienes había superado en todo lo dicho.

Existen momentos solemnes en la vida en que nuestro ser entero se convierte en algo así sonoro y armónico como un órgano.

Si sois felices, escucháis dentro de vosotros mismos cánticos celestes y arrobadores; pero ay! si sois desgraciados aquellas notas se convierten en truenos fulmíneos, con gritos y amenazas, y entonces las almas que temen y que creen, vibran ante el Creador su himno de conmiseración, implorando merced y piedad.

El himno que oía Margarita era el del *Dies iræ*, ese canto espeluznante que durante mil años han cantado todos los desventurados de la tierra.

Dies iræ, dies illa
—Solvat sæculum favilla—

Ya no ruega, no porque su corazón haya dejado de creer, sino porque la angustia lo ha cansado.

Va al templo y lleva la cabeza llena de obsesiones precursoras de la locura. Se arrodilla en uno de esos escaños que se encuentran en las catedrales góticas, que están hechos á propósito para los fieles que buscan asilo en el templo, y consuelos en la meditación y en la plegaria.

Nosotros los latinos no comprendemos lo que es una Basílica del norte, para las almas fervorosas.

Acostumbrados á las fiestas de luz de nuestros templos cuasi paganos, á la inmensa claridad que se desprende en forma de cascada por las ventanas de los *duomos*, á las músicas angélicas que se cantan en los coros, á las colgaduras y festones, á las grandes audiciones orquestales, en que no podemos menos de hallar reminiscencias mundanas, cuando peregrinamos á los países sajones apenas si podemos creer que sea el mismo el culto que se rinde á quien está en lo Alto, en la catedral latina y en la basílica sajona.

En esta última todo es recogimiento y calma. En la parte superior no se ven bóvedas ni artesones dorados. Todo allí es severo y misterioso. Perdemos de vista el azul, que produce la alegría, y las grandes vidrieras y los rosetones, obras de artistas ignorados de la edad media,



SEÑORITA REFUGIO GARCÍA. — Fotografía de A. G. Valdeavellano.

que son cada una un prodigio de arte, tamizan la luz y dan al recinto un tinte de melancolía que preparan el alma á la meditación.

Yo he visto en horas del culto á muchos fieles arrodillados y embebidos dentro de ellos mismos. Extranjero en aquellos lugares á nadie conocía; ignoraba los secretos de los que oraban y por lo tanto no sabía si eran felices ó desgraciados; pero lo cierto es que los unos tenían rostros abatidos, cubiertos por las manos, los otros, las mujeres, completamente envueltas entre sus mantones, y como allí todo es respeto y veneración, no me fué difícil oír las plegarias de cada una de aquellas almas que se desprendían para lo alto del fondo de sus pechos místicos y esperanzados.

Eso en las horas tranquilas.

Mas pasa otra cosa cuando es la hora de la común plegaria. Cada cual toma entonces su puesto en el templo. El ambiente se llena del humo perfumado del incienso. El sacerdote desde su cátedra, con voz tranquila y severa recita algunos salmos, y los fieles en conjunto comienzan á cantar con voz unísona himnos y plegarias que no pueden menos de causar emoción profunda al que las oye.

De repente, cuando uno menos lo espera y más embebido se halla, resuena el órgano en explosión de armonías que inundan las bóvedas del templo y en medio de aquel trueno se destacan las voces angélicas de los coros, suaves al principio, que cada vez van aumentando más y más, hasta que pareciera como que hicieran una última explosión, inmensa, y que libres de las ligaduras que en la tierra las ataban, se lanzasen hacia lo alto para llevar al Todopoderoso las ofrendas y las lágrimas de los mortales.

Entonces se oyen los ecos del *Miserere, miserere mei domine*, y todas las cabezas se inclinan pasando sobre ellas un aliento sacro que barre con sus dolores y les deja la tranquilidad, mientras estén embebidos en aquel momento de fervor, uno de los más especiales en que puede caer una alma alucinada.

Margarita recogida en el templo y rodeada de un ambiente parecido al que describo, ha perdido toda idea fija, pero en su cerebro vuelan y se entrechocan dolorosamente las siguientes:

Sus venturosos días, serenos é immaculados.....

Sus oraciones balbucientes de la niñez.....

Sus infantiles juegos.....

—Y luego, la infeliz á las puertas de la demencia, se ve la mano y en ella la fiola fatal que produjo con su narcótico la muerte de la madre;y se acuerda de Valentín.....de su muerte.....de sus maldiciones.....y entonces más angustiada, se pone á rezar como para hacerse ruido.....pero no puede, no puede, porque allá dentro ¡oh infelice! siente un latido extraño.....que le recuerda á Fausto, ausente, fugitivo y el fruto de sus amores culpables. Entonces, en grito supremo, dice:

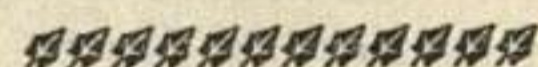
¡Oh cielos! ¡Si apartar de mí pudiera
mis propios pensamientos,
que todos contra mí con saña fiera,
revuélvense violentos!

Y se desencadena en toda la majestad terrible de sus notas el canto del *Dies iræ*, que entona en el órgano un coro, cuyas voces quizá vengan de lo alto, ó lo que es más probable, salgan de su propio corazón.

Ella cae al suelo desplomada, y desde ese momento con la razón perdida.

RAMÓN A. SALAZAR.

GUATEMALA, 28 de febrero de 1897.



Se ha descubierto que Napoleón el Grande, estuvo á punto de errar la vocación.

Cuando estudiaba en la escuela de Brienne, era íntimo amigo de un alumno inglés, el joven Lawley, que después llegó á ser Lord Wenlock, y por conducto de éste envió á Londres una instancia, escrita por él en inglés correcto, solicitando su ingreso en la Marina británica.

Ignórase por qué no fué admitida la pretensión del futuro Emperador.

Seguramente, si los ingleses hubieran podido sospechar la grandeza del genio que se les entraba por las puertas, se habrían apresurado á aceptar la oferta, y los destinos de Europa habrían sido muy otros de lo que fueron.

Pero ya la cosa no tiene remedio, y los ingleses se consuelan de su torpeza leyendo el curioso documento, que aseguran existe en los archivos del Almirantazgo.

¡152-152-152!

LOS problemas que preocupan más á la opinión pública son los económicos, ella podrá ver con indiferencia la elevación de nulidades, las disparidades del Poder, lo que no la pasa jamás desapercibido porque no puede pasar aquello que toca á su bienestar material.

Para conocer un error político, lo arbitrario de una ley, lo anómalo de una disposición hace falta estar al tanto del Código y de la Carta Fundamental, pero para sentir la influencia de la falta de dinero, la carestía de los víveres y vestimenta, no precisa otra cosa sino tener que alimentarse y cubrir las carnes, y esas son necesidades por todos sentidas.

La sirvienta que va al mercado y observa que el dinero que le servía antes para atender á sufragar los gastos le es insuficiente hoy, pregunta la causa y la contestación que recibe es ésta: "los cambios suben;" ella no podrá alcanzar el significado total de la respuesta, pero sí se le alcanza que eso es sinónimo que ella descende.

De nada ha servido que el Gobierno animado del mejor deseo, suprima los derechos arancelarios de los artículos de primera necesidad, si por otro lado el alza del cambio sube los precios.

El mal no es de hoy, hace tiempo se viene prediciendo, la balanza de comercio está invertida, los productos que dá el café con ser muchos no alcanzan, convertidos en giros, á cubrir los gastos y por eso estan á 152.

La culpa de esto no la tienen unos ú otros: la tienen todos. Aquí se pueden aplicar los versos de Lista:

"Muere, gemid humanos,
Todos en él pusísteis vuestras manos."

A mi memoria vienen las frases de Hume en la Cámara de los Comunes* cuando dice: "el pie de vida en Inglaterra, era demasiado elevado. Las personas de la clase media tienen predisposición á vivir gastando todas sus entradas, si no es más todavía, afectando cierto grado de *estilo* que es lo más perjudicial en sus efectos sobre la sociedad en general. Hay deseo de educar á los muchachos como *caballeros*, aunque sólo se consigue hacerlos *elegantes* del traje, el fausto y las diversiones que nunca formarán ningún fundamento sólido para un carácter viril ó caballeresco. Tenemos que ser respetables, aunque sólo en la mera ostentación vulgar. No tenemos el valor de seguir pacientemente adelante en la condición de vida en que Dios ha tenido á bien colocarnos,

* Smiles, p. 264.

sino que necesitamos vivir en un centro de grandeza en que ridículamente nos complacemos en colocarnos para halagar la vanidad de esa insustancial vanidad *señoril* de que formamos parte. Hay una lucha y aprieto constante por los asientos de primera fila en los anfiteatros sociales, en medio de los cuales es pisoteado todo noble propósito de abnegación, y muchas buenas naturalezas quedan destruidas. El despilfarro, la miseria y la bancarrota que salen de toda esa ambición para deslumbrar á otros con el brillo de un aparente éxito social que no necesitamos describirlos. Los resultados perniciosos se manifiestan por sí mismos de mil modos en los fraudes distintos cometidos por hombres que no se atreven á parecer pobres."

Y esto lo dice Hume aplicado á Inglaterra, mas se pueden generalizar sus opiniones á tierras que distan muchas leguas de la poderosa Albión.

Unos opinan que el mal viene de los Bancos, otros del Gobierno; yo no estoy tan alto que pueda juzgar el asunto, sólo dire con los ingleses.

"If every one would see
To his own reformation
How very easily
You might reform a nation."

Pongamos cada cual nuestro granito de arena y la obra del bien estará hecha.

La protección decidida á la agricultura y la industria nacional, impedirá la salida de tanto dinero al exterior. Entremos en la casa más humilde y así no podemos menos de admirar que todos los objetos de un mobiliario son importados.

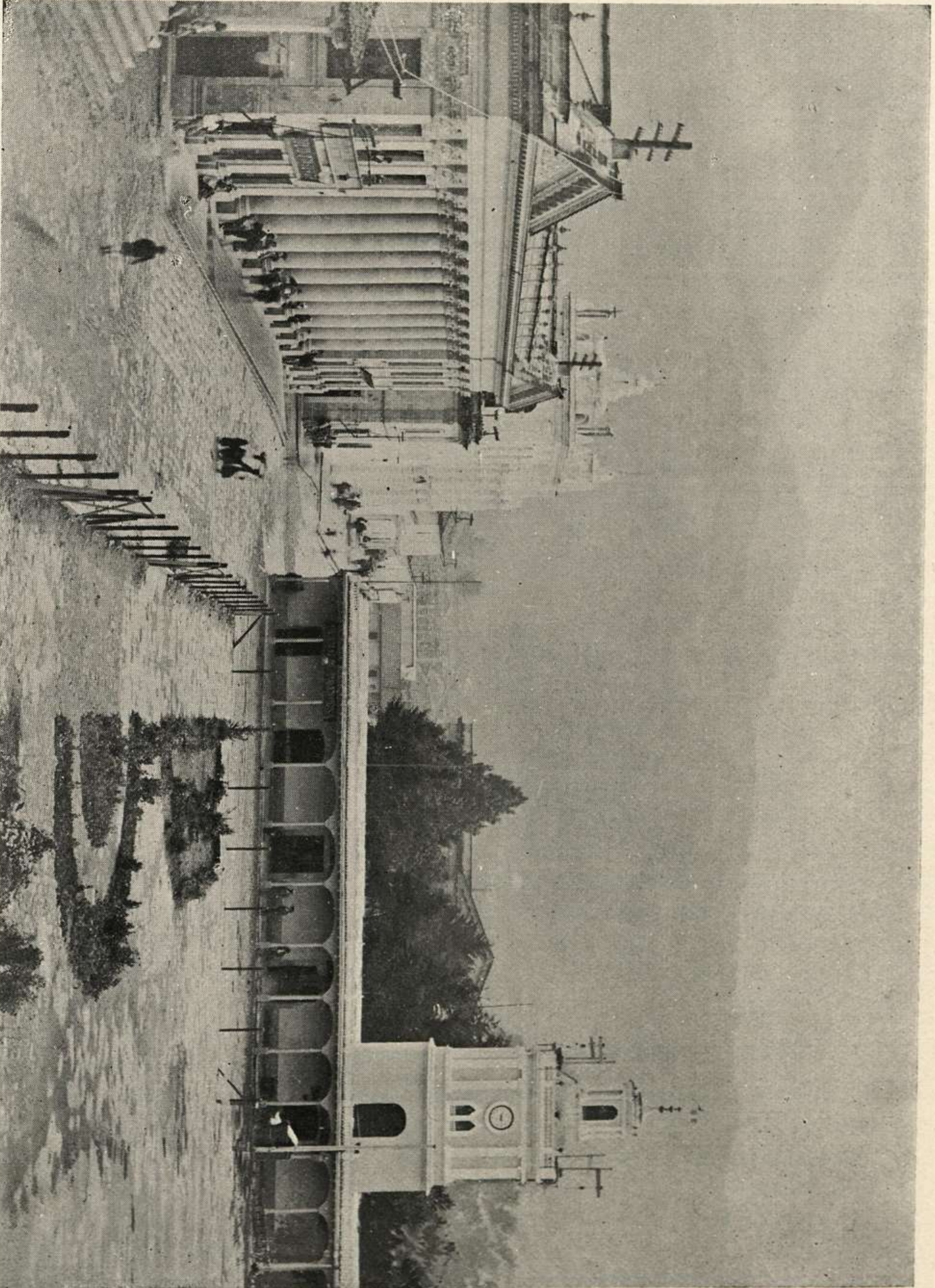
Id á La Reforma, ved los carruajes con lujosos troncos, pues bien, no es eso todo, hasta el heno que comen los animales se importa.

Id al campo, en una choza encontraréis una familia india que estará descalza y con una ropa sencillísima, la mujer está haciendo las tortillas (pan de maíz) pues bien, ese maíz la mitad del año se trae de San Francisco ó de Méjico.

Y.....cuando se fabrican los productos no se consumen por el público, aún cuando compitan con los importados. Yo no quiero hacer reclamo, pero sí diré, por experiencia propia, que el calzado de la Zapatería Nacional, es tan fino, fuerte y barato como el hecho en París ó en Nueva York, y sin embargo los comerciantes abastecen el mercado con productos de fuera.

Nuestras imprentas y encuadernaciones producen trabajos modelos, como puede observarse en un libro circulado hace poco, escrito por un joven eminente literato. Muchos más ejemplos se podrían citar, pero son suficientes los expuestos.

A. MACÍAS DEL REAL.



PALACIO MUNICIPAL — PLAZA EN FRENTE — QUEZALTENANGO.
(Fotografía de Teodoro G. Miliz.)

Carta literaria.

NUEVA YORK, 3 de Febrero de 1897.

SEÑOR DON ANTONIO BATRES JÁUREGUI,
Guatemala.

Mi distinguido amigo :

Recibí, y me ha recreado é instruido con su lectura, el ejemplar de la reciente obra de Ud., *Literatos Guatemaltecos*, que tuvo la amabilidad de remitirme, con dedicatoria y saludos que aumentan considerablemente el precio que para mí tiene tan galante obsequio del insigne escritor y del noble amigo.

Yo no ceso de admirar en usted, al par que las dotes del talento elevado y amplísima inteligencia, su consagración entusiasta á labores tan patrióticas, tan trascendentales, como esa con que usted va levantando un verdadero monumento literario en honor de hombres y de ideas americanas; y digo que le admiro en esos trabajos, no porque ellos no sean capaces de apasionar un espíritu como el de usted, que vive en el idealismo de la gloria continental, sino porque empresas de tal linaje en nuestros países, sin archivos, sin culto á la tradición, sin estímulos, casi sin pensamiento para lo que dejó de ser y hasta con poca preocupación por lo que ha de venir, requieren un vigor de voluntad extraordinario, una constancia sin desmayos y decidido culto hacia todo lo que en honor de la patria redunde.

No comprendo cómo puede usted, que tan al día se halla con el movimiento de la jurisprudencia y de la filosofía del siglo, á cuyos estudios ha dedicado sus principales tareas, no comprendo, repito, cómo se hace usted, que tan bien conoce la filología de nuestro idioma y la fraseología completa de otras lenguas extranjeras, para desenmarañar historias, aclarar dudas, rastrear huellas borradas de gentes y sucesos, y formar esas fábricas hermosas, en que descuellan con luz, vida y prestigio las edades y sus factores, la figura de cada eminencia y el caudal de sus obras.

Este nuevo libro de usted, sobre Landívar é Irisarri, es un trabajo acabado, digno de encontrarse bajo la arcada triunfal de la Exposición Guatemalteca, á que está destinado como un trofeo de la patria, que habla elocuentemente de victorias de civilización que engrei-

rían á cualquier pueblo de los que con justicia pueden engreírse.

¡Qué dos figuras evoca usted en esa obra, á Landívar que cantó á nuestra América con amor y acento virgilianos, y á Irisarri que la glorificó y la sirvió por todos los medios y en todas partes! Extraordinario hombre éste, talento asombroso, alma enorme, patriota como para su época, que fué de creaciones maravillosas y de varones como para aquellos milagros.

Imagínese usted con cuanta satisfacción habré leído las páginas en que usted se complace en consignar el hecho histórico de que Irisarri y Andrés Bello fueron amigos, y que nuestro ilustre compatriota fué Secretario del ilustre guatemalteco. ¡Qué feliz conjunción de lumbreras!

Repito á usted que he recibido grande gusto con la lectura de su nuevo y voluminoso libro. Y no tan sólo por cuanto noble y glorioso narra usted en él, sino también por el estilo con que lo sabe usted decir, siempre elegante, siempre puro, siempre admirable. Yo le felicito de todo corazón, y en mis enhorabuenas va el orgullo del amigo y la admiración del compañero.

Esto y más dijera yo en mi *Revista*, si no fuese que la he suspendido por faltarme tiempo desde que tengo á mi cargo funciones públicas.

Sirvan estas líneas como muestra de lo mucho que me ha interesado, instruído y deleitado su hermoso trabajo; nuevo lauro para su frente y nuevo motivo de orgullo para las letras guatemaltecas.

Su amigo afectísimo y admirador,

NICANOR BOLET PERAZA.

Está visto que los *bacillus* son para la medicina cosa socorrida, con la cual se explican muchas dolencias del organismo humano.

Un médico alemán, Mr. Max Schuler, cree haber descubierto el *bacillus* del reumatismo, que según él, encuéntrase en las articulaciones de los enfermos de reumatismo articular crónico.

Mr. Schuler le cultiva en caldo sobre gelatina ó potasa, con una temperatura de 25 grados y en completa oscuridad.

Situación Económica.

Animados del mejor deseo y con el fin de demostrar si existe ó no crisis económica para en el primer caso ver el modo de corregirla, y en el segundo desvanecer ciertos rumores, nos dirigimos atentamente á varios distinguidos hombres de negocios, hijos del país, formulando algunas preguntas.

De los primeros que se han dignado contestarnos ha sido el Sr. Dr. Don Salvador Augusto Saravia, eminente catedrático de la Universidad, autor de varios importantísimos libros, y director de "La Bolsa" de esta población.

Sres. Editores de LA ILUSTRACIÓN GUATEMALTECA.

Muy señores míos :

Se han servido ustedes consultar mi desautorizada opinión sobre varios puntos relativos á la actual situación económica y siquiera sea por una obligación de cortesanía, ya que no tengo competencia para un asunto digno de prolijo estudio, tengo el gusto de contestar á ustedes sus preguntas según mi leal entender con franqueza y sin apasionamientos inconducentes.

Pregunta.—1º ¿Existe crisis económica?

Respuesta.—Llámase crisis á ese estado patológico de un enfermo en que se agrava de tal modo la enfermedad que de ese momento resulta la muerte ó su restablecimiento. Ha hecho crisis la enfermedad, dice el médico, cuando pasado ese período, entra en convalecencia ó agoniza el hombre. Metafóricamente se aplica esa misma palabra á los pueblos en las épocas aciagas en que la nación se ve conducida á la bancarrota ó se ve obligada á suspender toda operación, todo movimiento, entrando en un régimen de dieta que haga posible la convalecencia y la salvación del enfermo.

En ese sentido ¿podrá decirse que atravesamos una crisis, cuando se están construyendo edificios costosísimos, cuando se va á abrir una exposición universal que importa algunos millones de pesos, se hacen nuevas aceras en todas las calles, se cambian por cornizas los aleros de las casas y según se dice va á firmarse ya un contrato para el arreglo de las calles que

importa algunos millones? Estas obras, puede asegurarse, que no son imprescindibles, puesto que sin ellas nos hemos pasado muchos años y no es realmente la época de una crisis aquella en que se llevarían á cabo.

Lo que hay es que se está gastando más de lo que producimos, ya las familias que pudieran tener modesta comodidad no se contentan con esa posición humilde y se ha entrado en una época en que el lujo y la vanidad están causando grandes dificultades para llenar esas ficticias necesidades. Un suntuoso homenaje de casa, coches, caballerizas, lacayos de lujosa librea, fastuoso tren, teatro, trajes adecuados, brillantes y joyas para exhibir, no son para llevados sino por los favorecidos especialmente por la fortuna.

Natural es por tanto que gastándose más de lo que puede entrar, se busque la fortuna en especulaciones que puedan producir en poco tiempo un caudal, que no puede obtenerse con el lento trabajo y la economía y que abusándose del crédito se haya llegado á un estado lleno de dificultades que se puede parecer á una crisis, pero cuyo remedio está en regresar á la antigua sencillez, á las modestas costumbres, reduciendo los gastos y entrando en la conveniente dieta después de tan peligrosa indigestión.

Si á eso se agrega que absorbiendo el Gobierno inmensos recursos que se quitan á los particulares y que necesita para las empresas que lleva á cabo, el dinero se encarece y para pagar los fuertes envíos se agotan todos los giros disponibles, no es de extrañar que pese más la aflictiva situación que atravesamos; pero cuyo remedio está en la mano con sólo suspender tanto gasto, sobre todo los que originan pagos al extranjero.

P.—2º ¿En caso afirmativo la crisis es metálica, agrícola ó mercantil y modo de evitarla?

R.—Queda contestada ya esta pregunta.

Teniendo que hacer pagos cuantiosos en el extranjero para cubrir los fuertes pedidos, no sólo del comercio, sino de los materiales del Ferrocarril, agua de Acatán, Exposición y de tanta otra obra emprendida, la balanza de comercio está invertida; por consiguiente no habiendo giros se ha recurrido al envío del metálico y aunque se gravó la salida de la plata,



TEATRO COLÓN — COMPOSICIÓN DE A. G. VALDEAVELLANO.

como de algún modo han de pagarse las obligaciones, esa medida ha aumentado el mal, pues subieron los giros y no ha dejado de seguir saliendo el metal, y continuará saliendo mientras no haya una exportación que compense las obligaciones que se tienen en el extranjero.

P.—3º ¿La balanza de comercio está invertida?

R.—Así parece indudable.

Nuestras exportaciones no llegan á veinte millones de pesos y como son muchas las fincas que pertenecen á casas extranjeras no regresa al país el valor total de las exportaciones. Debe agregarse á eso que son muchos los que viven en el extranjero ó viajan con las rentas de los bienes que tienen en Guatemala y que para situar los fondos que necesitan, recurren á los giros, disminuyendo el saldo disponible para las necesidades del comercio: que se han hecho muchas obras que han demandado fuertes envíos de giros y la alza constante de éstos está demostrando que no hay sumas disponibles en el extranjero á favor de Guatemala. Algunos Bancos para proporcionar letras al comercio giraron en descubierto teniendo una pérdida en el negocio, porque en vez de bajar los giros subieron.

P.—4º ¿Un empréstito extranjero llenaría la misión de normalizar el mercado?

R.—En mi concepto, siendo la falta de numerario el resultado de los gastos considerables que el país ha hecho, un empréstito aliviaría de momento la situación, trayendo relativo bienestar. Por supuesto que si el empréstito es motivo para que se siga gastando más de lo que producimos, muy pronto nos volveríamos á encontrar en peor situación y en tal caso valdría más no pensar en empréstitos, que siempre hay que limitarse y no gastar más de lo que se produce, pues de ese modo no hay curación posible. El remedio verdadero es una dieta continua durante algún tiempo, hasta que la producción demuestre que se puede lanzar el país en grandes empresas.

Los ferrocarriles son medios de aumentar la riqueza de un país por las facilidades que prestan al trabajo y á la producción; y sin embargo el Perú se lanzó á derrochar en vías férreas, y en vez de alcanzar un estado flore-

ciente, se vió sumido en pobreza abrumadora, contemplando los habitantes entre la miseria y el hambre sus ferrocarriles abandonados y sus vías desiertas.

P.—5º ¿Llenan su misión los Bancos?

R.—Indudablemente. Los Bancos no tienen más culpa en la situación actual que el haber abierto demasiado sus cajas á la especulación proporcionando fondos al que nada tenía sobre bienes que figuraban con un valor ficticio ó de circunstancias y que en la baja no garantizan ya las obligaciones contraídas, produciendo el malestar del que busca recursos sin elementos con que garantizar su devolución.

Alarmados después los Bancos al ver venir una mala situación, han querido mejorar sus créditos exigiendo garantías fiduciarias, retirando créditos y pasando circulares; medidas todas que han traído el pánico y asustado á todos, produciendo un nuevo malestar que agrava la situación.

Algunos Bancos aprovechando las circunstancias y sin considerar que el país les ha otorgado concesiones en compensación de los servicios que deben prestarle, han aumentado inconsideradamente el tipo del interés, aumentando las dificultades. Han olvidado ya que los accionistas han hecho brillantes negocios cuadruplicando su capital por el largo tiempo que tienen de concesiones, por la facultad de emitir billetes, y por todas las otras ventajas que se les ha concedido, no para que extorsionen al público, sino para que aumenten las facilidades en los negocios.

P.—6º ¿Convendría el Banco único?

R.—Para los accionistas ciertamente que les convendría, y en esta emergencia, habrían ahorcado al público. Gracias á los diversos Bancos que existen y á la energía con que han sostenido un tipo de descuento que no ha pasado del 13 por ciento los Bancos más acreditados, los clientes no se han visto conducidos á segura ruina. Si sólo existiera un Banco, la seguridad de que no habría otro medio de salir del compromiso, habría causado mucho daño. Sabido es que para el público la competencia es la que garantiza las facilidades y que el monopolio sólo sirve para extorsionarlo.

P.—7º ¿Medios prácticos y populares para impedir la exportación de numerario?

R.—En mi concepto todas las medidas prohibitivas en el comercio, tienen un efecto contraproducente aumentando al mal. Claro es que nadie quiere situar fondos en un país de donde más tarde se le puede prohibir sacarlos ó donde se grava considerablemente la extracción. Cuando está gravada la extracción se buscan medios para situar dinero fuera, burlando la ley y no viene el dinero, ni los metales preciosos del extranjero. La libertad es la mejor solución en las cuestiones económicas. Allí donde hay garantías y seguridades, donde el hombre es dueño del fruto de su trabajo y puede llevarlo donde mejor le parezca, no se extrae el dinero y por el contrario afluye de todas partes. Allí donde todo está gravado, donde no hay garantías porque el Estado impide la libre exportación ó importación, se procura sacar el capital, burlando aduanas y fronteras. En tal concepto el único medio de aumentar el numerario, es la economía y dejar libertad completa, que así no se irán los capitalistas á buscar tierras más hospitalarias.

P.—8º ¿La protección á la industria nacional en cuánto haría bajar los giros?

R.—No veo mucha relación entre lo primero y lo segundo. El aumento de la industria por medio de primas ú otras medidas proteccionistas y en general todo aumento de producción, aumenta la riqueza y en consecuencia mejora la balanza de comercio, dejando un excedente á favor del país. Es evidente que si no importáramos tantísimo artículo y hasta las sustancias alimenticias que siempre habíamos producido, pues hoy ya no hay casi otro artículo de riqueza que el café, disminuyendo el pedido al extranjero, habría que pagar menos y en consecuencia bajarían los cambios; pero esto será después de mucho tiempo cuando la industria hubiere desarrollado merced á la protección que se le diera. Hoy importamos hasta el zacate que necesitan nuestros animales, como si en el país no existiesen terrenos que produzcan la alfalfa, zacatón, etc. El zacate que viene de Chile, del Perú y de California, sale más barato que el de Guatemala. Natural es en consecuencia que el café no alcance para pagar tanta necesidad y que protejiéndose convenientemente la industria agrícola y la fabril se disminuyan los tributos que debemos pagar al extranjero, y cuando eso suceda, disminuya el valor de los giros.

Reconociendo mi incompetencia en la materia, contesto su apreciable en estos términos, aprovechando la oportunidad para subscribirme de Uds. muy atento y S. S.

SALVADOR A. SARAVIA.

Nuestros Grabados.

La señorita Refugio García da una página más al álbum de bellezas guatemaltecas.

Notable por más de un concepto es el palacio municipal de Quezaltenango que hoy damos á conocer.

Con la especial originalidad artística que da á todos sus trabajos, el señor Don Alberto G. Valdeavellano, presentamos á nuestros abonados una composición del Teatro Colón.

Hermosa es la vista del lago de Atitlán y que sabrán admirar los entusiastas de los panoramas naturales.

Los indios de Chinautla también van exhibidos y son dignos de ello, siquiera porque no lo han pedido.



Correspondencia.

SEÑOR DON JOSÉ CASTRO.

Sus versos titulados "A la sombra del Sauzal," saldrán en el próximo número.

SEÑOR DON SEBASTIAN R.

Sus versos son malos por la forma, raros por el fondo y largos por extensión.

SEÑOR DON N. I.—Quezaltenango.

No basta decir hay este abuso ó esta inmoralidad, sino probarle con testigos y una fotografía instantánea, á no ser así, es clamar en desierto.

SEÑOR DON J. A. R.

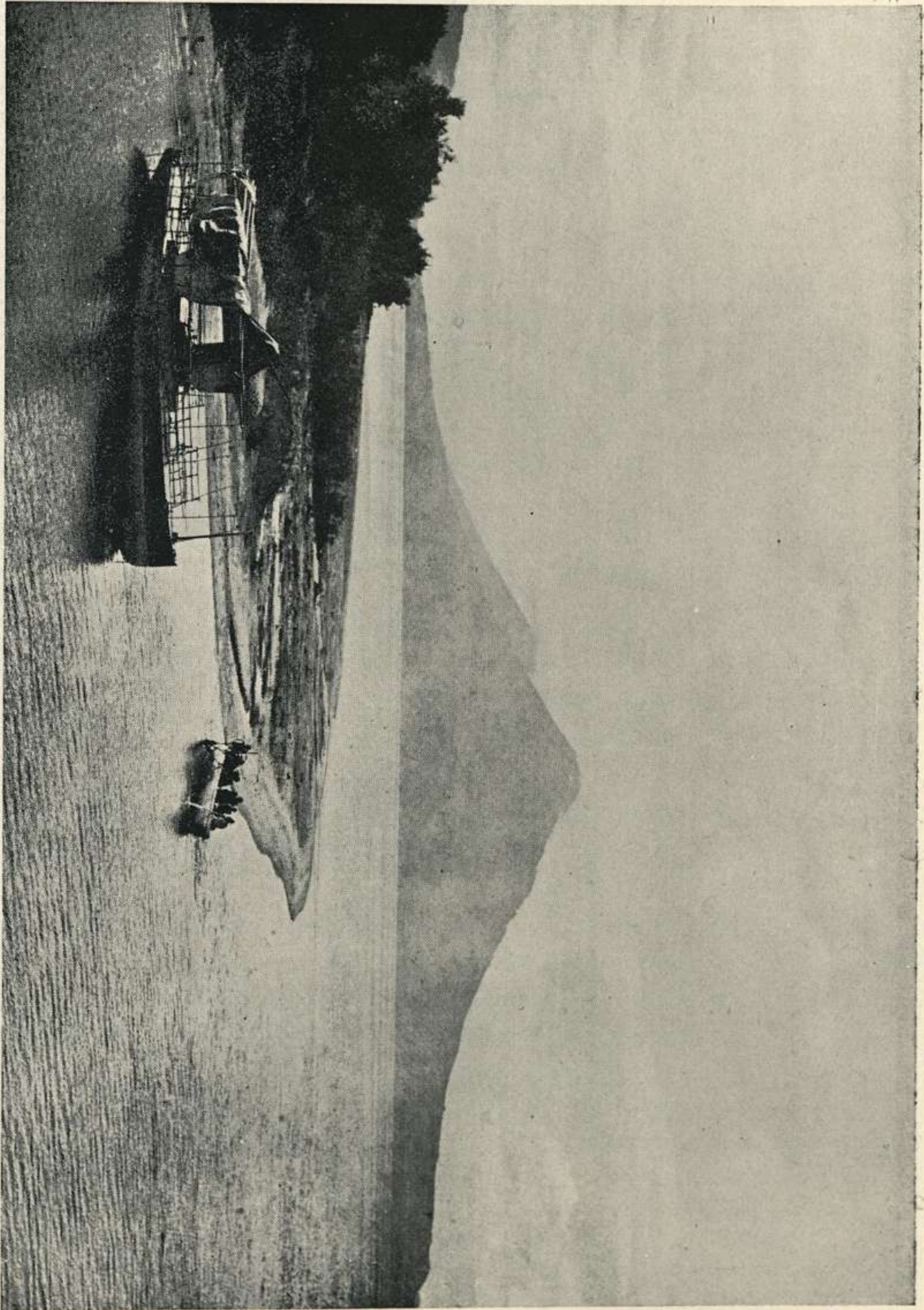
La pobrecita no sé cómo tardó tanto en morir sabiendo la necrología que la esperaba, más á los lectores de LA ILUSTRACIÓN, maldito lo que les importa la cosa.

SEÑOR DON M. J.—Quezaltenango.

Su propaganda será muy buena, pero nosotros jamás seremos instrumentos inconscientes de nadie.

SEÑOR DON D. B. N.

Su artículo es bellissimo, pero yo recuerdo haberlo leído en Lamartine con la diferencia de estar en francés. Coincidencia.



LAGO DE ATITLÁN. — Visto de Panajachel.
(Fotografía de Don Jorge Guérout.)

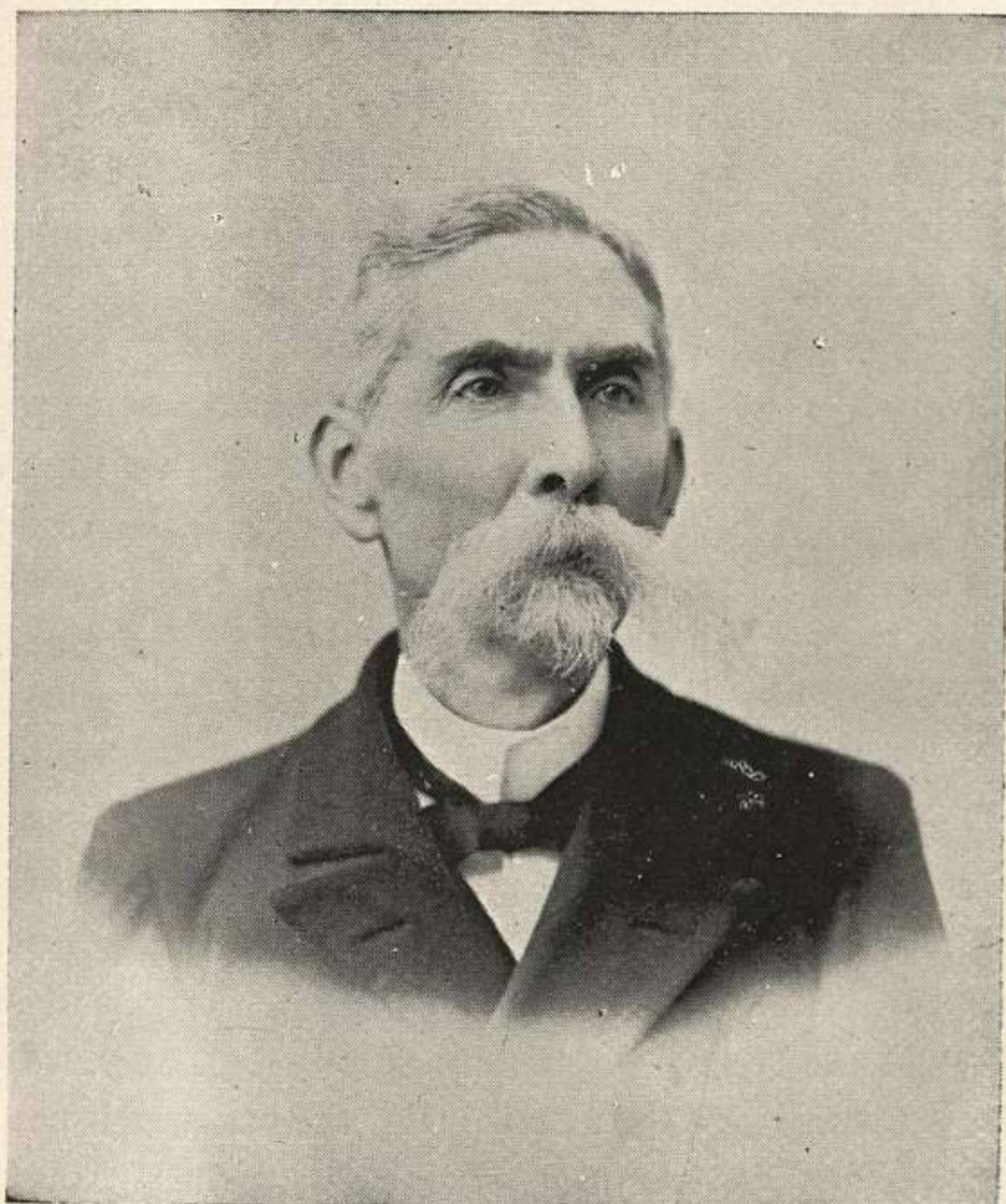
Informe de...

El presente informe...

El presente informe...

Agustín Gómez Carrillo.

El bien conocido guatemalteco cuyo nombre antecede, ha terminado ya el cuarto tomo de la importante obra relativa á la Historia de la



AGUSTÍN GÓMEZ CARRILLO.

América Central, que por encargo del Gobierno de Guatemala está escribiendo. Ese volumen abraza el espacio comprendido desde 1748 hasta 1768, y de la introducción que lleva publicamos al pie de estas líneas algunos pasajes, para dar una idea del contenido del libro.

Ocasión oportuna parece ésta para decir algo sobre los servicios administrativos y carrera literaria del guatemalteco citado.

Sus aficiones especiales llevaron al señor Gómez Carrillo, al terminar sus estudios, no al campo de la jurisprudencia, incompatible con su carácter, poco dado á la Abogacía, sino al de la carrera administrativa, y en temprana edad fué nombrado oficial del Ministerio de Hacienda, de donde, á solicitud del inolvidable guatemalteco Don José Milla, fué trasladado al Ministerio de Relaciones Exteriores, del que era jefe inmediato, como Subsecretario General, el dicho señor Milla, bajo cuya dirección fué ocupándose en trabajos de la Secretaría y particularmente en la redacción del

periódico oficial y después en la del semi-oficial.

Sus conocimientos en varios ramos y su práctica en los asuntos del Ministerio de Relaciones determinaron el nombramiento que en 1872 le fué conferido de Jefe de Sección de esa Secretaría, de la que fué por muchos años Subsecretario, cargo que también sirvió por algún tiempo en la de Instrucción Pública; y en ambos Despachos suplió repetidas veces á los Ministros respectivos, á falta de éstos, por la confianza que el Gobierno había llegado á dispensarle.

En abril de 1872 se le encomendó la dirección del periódico oficial, que también tuvo después á su cargo en 1879 y 1880, y luego desde agosto de 1885 hasta junio de 1887.

Colaboró también en el periódico órgano de la Sociedad Económica, y fué individuo de la Junta de Gobierno de esa corporación importante, por elección de los socios.

Fué electo diputado á la Cámara de Representantes en 1870, y sirvió en esa Legislatura el cargo de Secretario de la Comisión de Hacienda, presidida por el ilustre colombiano Don Mariano Ospina, quien le eligió para tan delicadas funciones. En 1872 y 1873 fué diputado á la Asamblea Constituyente, y en 1886 y 1887 lo fué á la Legislatura ordinaria.

En 1866 y 1867 estuvo en Europa, y más tarde, en 1881 fué con su familia á España, donde tiene larga parentela; y las impresiones de su estancia en la Península, muy favorables á la Madre Patria, están resumidas en el libro que en 1890 dió á luz en esta capital.

Además de la multitud de artículos de periódico, debidos á su pluma, ha publicado varios libros de texto, y la biografía del sabio jurisconsulto guatemalteco Don José Venancio Lopez. Hoy se ocupa en la delicada y difícil tarea de continuar la Historia de la América Central, comenzada por Don José Milla.

Nosotros lo conocimos en el Ateneo de Madrid, cuando dió sus conferencias sobre literatura americana.

Gómez Carrillo es miembro de varias sociedades literarias extranjeras, entre las que debe contarse la Real Academia Española, en la que ingresó en 1885, apadrinado por el insigne estadista Don Antonio Cánovas del Castillo,

quien, con los académicos Don Víctor Balaguer y Don Manuel Cañete, suscribió la moción presentada al docto Cuerpo de Madrid, para que en él se diera entrada al guatemalteco ilustrado á quien se consagran estos breves apuntamientos.

Por último, debemos agregar que el señor Gómez Carrillo ha sido también objeto de muy honrosa distinción por parte del Gobierno francés, que tuvo á bien conferirle en 1889 las Palmas Académicas de Plata, y luego, en diciembre de 1892, las de Oro.

Agotados los elogios para las medianías, nos vemos en dificultad para tributarlos al verdadero genio; pero en cambio, en tanto que los primeros no son creídos sino por el que los escribe, los segundos son proclamados por las multitudes y por la posteridad.

A. MACÍAS DEL REAL.

Rápida ojeada

AL ESPACIO DE TIEMPO QUE ABRAZA ESTE TOMO.

1748 - 1768.

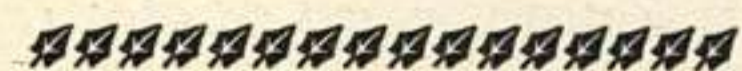
Breve lapso es el comprendido en estas páginas; y si cuatro lustros nada pesan en la marcha de los pueblos, porque la vida de las naciones se cuenta por siglos, no debe extrañarse que en el reino de Guatemala no se operara en ese plazo un cambio sensible en el régimen, en la situación, en las leyes y en las costumbres. Los principios de libertad no pueden abrirse paso en una tierra mal preparada, y habría sido un fantástico sueño el acariciar en estas provincias ideales que no iluminaban la conciencia ni aun de los hombres más ilustrados. Mudanzas en las que la actividad humana representa el principal papel y que se producen por el requerido enlace de las causas y de los efectos, son obra del tiempo y de los espíritus superiores.

¿Quién habría concebido acá, allá por los años de que en este libro se trata, el atrevido pensamiento de reemplazar el gobierno de los reyes con el gobierno propio, las cédulas reales con los decretos republicanos? La fuerza incontrastable del pasado, la tradición arraigada, el respeto profundo á los delegados regios que de la Península venían, el concurso

eficaz que al poder civil prestaban los ministros de la religión, por la alianza estrecha de ambas potestades, todo conspiraba indudablemente á impedir que se vislumbrase, no ya la aurora feliz de la independencia absoluta, sino la de la monarquía constitucional, que rechaza el derecho divino del soberano y la concentración de los poderes en manos del príncipe, para buscar en más puras fuentes títulos que la legitimen y la hagan más aceptable á los súbditos.....

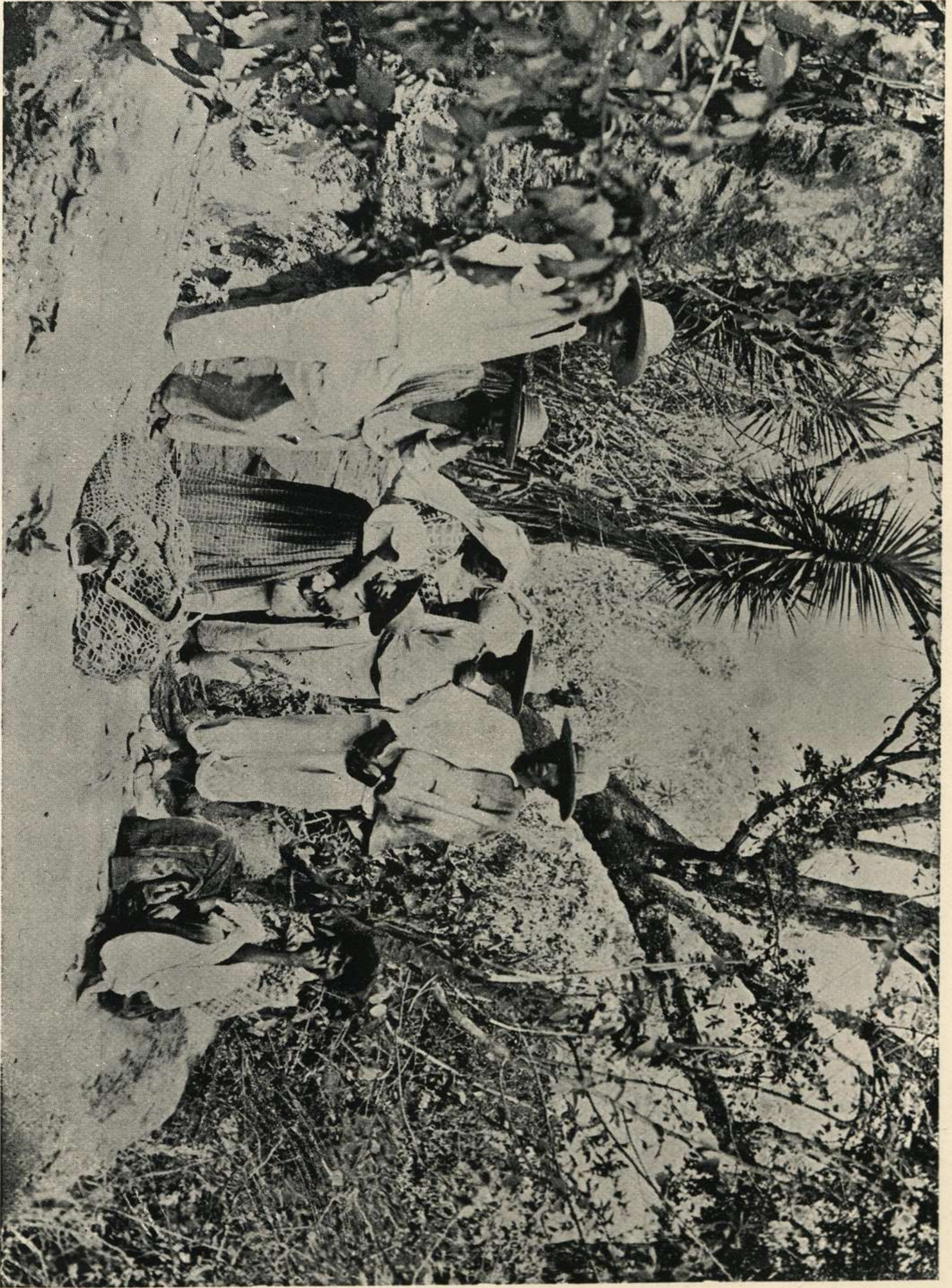
Importantes providencias calculadas para promover los intereses de esta colonia se expidieron en España, en el lapso que este volumen abarca. Figura entre ellas la cédula dada para que el derecho de asilo en los templos no menoscabara los fueros sagrados de la justicia, que reclama el castigo de los crímenes; la que convirtió en edificio de aduana el colegio clerical de San Jerónimo, levantado sin real licencia; la relativa á fundación de casas de caridad para niños expósitos, pobres inválidos, vagabundos y mujeres de mal vivir; la dictada para que los eclesiásticos se abstuvieran en el púlpito y en cualesquiera otras ocasiones, de conceptos ofensivos á las autoridades civiles; la que tuvo por objeto conceder plazas de merced á indios jóvenes en el Colegio Seminario de la ciudad de Guatemala, para que pudieran graduarse en la Universidad y optar á empleos y oficios públicos; la que vino á reglamentar la fábrica y expendición del aguardiente de caña; en una palabra, las emitidas sobre comercio, correos, registro hipotecario, estanco del tabaco, protección de aborígenes y otros muchos asuntos administrativos y judiciales, que demuestran la regia solicitud en pro de las varias provincias de la capitania general de Guatemala.

[Párrafos tomados de la introducción del cuarto tomo de la Historia de la América Central, que circulará ya en estos días.]



A Pagar Tocan.

Al corto número de suscriptores residentes fuera de la capital que aún no han remitido el importe del segundo semestre, les suplicamos envíen los fondos, caso de que nos honren con seguir como abonados de la Revista.



INDIOS DE CHINAUTLA. — Fotografía de A. G. Valdeavellano.

Resumen Quincenal.

Dos problemas importantes se divisan en el horizonte: la Exposición y la elección Presidencial, en ambos están interesados todos los guatemaltecos: del buen éxito del primero dependerán muchas ventajas morales y materiales, de la pacífica y legal resolución del segundo bienes sin fin. En perspectiva de los mismos se observa cierto mutismo fundado en que á nadie le gusta ser profeta á corto plazo: si acierta no tiene mérito, en cambio si se equivoca todas son censuras.



Algunas importantes casas bancarias inglesas han comprado acciones de la Compañía Constructora de que es Gerente el señor Don Víctor Matheu Z.

Desde el momento que haya tenedores de acciones en el Exterior, se puede asegurar que las familias agobiadas hoy por las exigencias de los propietarios de casas, encontrarán cómodos y elegantes edificios donde albergarse, destruyendo así el abuso en ese ramo, cual ha sido duplicar los alquileres durante el último año, merced al aumento creciente de la población que sigue una progresión geométrica.

Aun suponiendo que el capital dé á los accionistas un 18 ó 20 por ciento al año, siempre resultarán baratas las habitaciones, en comparación con los precios actuales que llegan á lo inverosímil.



Los hombres de negocios han sostenido fuertes discusiones apropósito del contrato celebrado con el Ingeniero Civil Don Silvano Miller para la explotación de los tramos construidos del Ferrocarril del Norte.

Mejor que hacer comentarios, opino por transcribir algunos de sus artículos:

El Superintendente General de esa Empresa, con autorización é instrucciones del Gobierno y Don Silvano Miller, han celebrado un extenso contrato, que abraza los tres puntos siguientes:

1º — Conservación y explotación de los cuatro primeros tramos, entre Puerto Barrios y Zacapa.

2º — Reposición de rieles y durmientes entre Puerto Barrios y Tenedores; y

3º — Reposición de durmientes creosotados entre Tenedores y La Iguana.

En compensación de los servicios y trabajos estipulados en el presente convenio, la Empresa del Ferrocarril del Norte, pagará á Miller:

Por el servicio de explotación y de conservación de la vía y del material fijo y rodante, la cantidad de \$35,000 mensuales.

Por la reparación de rieles y durmientes en la Primera Sección, \$249,600, distribuidos en doce mensualidades de \$20,800 cada una.

Por reposición de durmientes creosotados entre Tenedores y La Iguana, \$2 por cada durmiente repuesto durante el mes.

Artículo 20.— Además de la suma de treinta y cinco mil pesos que la Superintendencia pagará á Miller, y

por vía de subvención mensual por la conservación y explotación de los cuatro primeros tramos del Ferrocarril, Miller tendrá derecho á percibir todos los productos del tráfico de la línea y del muelle de Puerto Barrios, quedando obligado á remitir á la Superintendencia General, en los primeros días de cada mes, un estado detallado de los productos de dicho tráfico.

Artículo 22.— Al terminarse este contrato, el Gobierno comprará á Miller en su justo precio, previo avalúo, los útiles y materiales de explotación, como herramientas, piezas de repuesto, carbón, etc., etc., conforme al inventario que se formará, de común acuerdo, al hacerse la entrega.

Artículo 23.— Durante el tiempo de este contrato, Miller podrá importar libre de derechos de Aduana, impuestos municipales ó cualesquiera otros, los materiales necesarios para la explotación y conservación de la vía y de los telégrafos, lo mismo que víveres, vestidos y medicinas para empleados y trabajadores de la Empresa.

Artículo 29.— El Gobierno investirá con el carácter de autoridad de policía á los empleados que Miller indique, de acuerdo con los Jefes Políticos de Izabal y de Zacapa.

Artículo 30.— Al recibirse provisionalmente el quinto tramo hasta el Rancho de San Agustín, Miller se hará cargo de la explotación mediante un subsidio adicional de \$8,000 mensuales.



En el estadio de la prensa apareció un periódico joco-serio titulado "La Caricatura."

Periódicos de esta naturaleza son útiles, siempre que se inspiren en altos principios y no esgriman la terrible arma del ridículo contra lo que no sea acreedor á ello.



En un tiempo la historia se sabía por la tradición, después vino la escritura, posteriormente la imprenta y por último la vemos merced al Vitascopio.

El señor Valenti tiene un gran aparato de esta clase y presenta unas exhibiciones que hacen los deleites de grandes y chicos.



A beneficio del hospital de la Antigua, se celebrará una corrida de toros, el día 7 del corriente mes. Juzgando por los preparativos se puede asegurar buen resultado para los pobres.



Uno de los motivos por los cuales los pasajeros no prefieren aun la vía Puerto Barrios, es la dificultad de encontrar hoteles en el camino; felizmente se va obviando esta falta. En el Rancho de San Agustín se establecerá por el señor Don A. Ramírez, un gran hotel que reúna las condiciones debidas para dar gusto al más distinguido cliente.



De negocios ya hablamos en otro lugar, transacciones pocas, giros altísimos y escasos, pero con esperanzas de bajar, esperanzas nada más.

A. MACÍAS DEL REAL.

Ecós de la Prensa.

Banco de Guatemala.—Clareando.—Menos francés y más números.—Estadística.....y no de dinero.—Con el ejemplo se enseña.

El Progreso Nacional, 19 de febrero.

Palacio Nacional: Guatemala, 15 de febrero de 1897. Vista la solicitud de los señores accionistas del Banco de Guatemala, elevada á esta Secretaría por medio de su Gerente, y contraída á que se supriman los estatutos respectivos, los artículos 8º y 9º que tratan de limitar el interés ó descuento en las operaciones del Banco á un nueve por ciento anual, y á tener á disposición del Gobierno, cuando éste se lo indique, un veinticinco por ciento de su capital,

Considerando: Que el interés del dinero no está sujeto á otras reglas, que las de la oferta y la demanda: que es un principio económico que si la una aumenta, disminuye la otra y vice-versa: que no teniendo esta limitación las otras instituciones bancarias del país, es arreglada á los principios de la ciencia, de la equidad y de la justicia, la petición de los señores accionistas del Banco de Guatemala: Que la cláusula de tener un veinticinco por ciento de su capital á disposición del Gobierno, es para los intereses del Banco, un verdadero gravámen, toda vez que una gran parte de su capital debe permanecer estancado y por consiguiente improductivo; Por tanto: El Presidente de la República, en Consejo de Ministros, Acuerda: La supresión de los dos artículos mencionados.

La República, 19 de febrero.

Se dice, pues, que desde las pasadas sesiones legislativas, proyectaba lanzar de improviso una moción pidiendo la reforma de nuestra Carta Constitutiva, con la mira capital de despojarla del precepto de alternabilidad para abrir campo al principio de la reelección, funesto á la democracia; y que por no haberse logrado reunir los diez próceres que hubieran de sellar con sus firmas la retrógrada petición, el proyecto se aplazó para las sesiones de este año, cuando ya parece que, encabezada por el Excelentísimo don Boletín, la falange de los diez está completa y lista para abrir la brecha.

Debe suponerse que el país se apercibió de aquel propósito por los rumores que acerca de él le llegarían; y que deseoso de conjurarlo en tiempo, dispuso iniciar desde luego la propaganda eleccionista, como una manifestación decisiva en favor del capítulo de la alternabilidad, que es llave segura de aveniencia y paz en el gobierno de los pueblos que han dado de mano al sistema monárquico, representado en la perpetuidad.

.....
Hasta hoy no se atribuye ingerencia en ese proyecto al cuerpo gubernativo, asegurándose que procede de un "arreglo especialísimo," preparado por amigos particulares en vía de obsequio al Jefe de la República.—Colaboración de Claro.

Diario de Centro-América, 20 de febrero.

Y decimos esto, porque es de desearse que el señor Director del Instituto Nacional Central invierta ese dinero de las conferencias en pagar á un buen profesor de matemáticas, que enseñe como se debe, la geometría y trigonometría, que tanta falta hacen en el primer establecimiento de instrucción secundaria con que cuenta el país; clases, las de matemáticas, que se han descuidado por completo, desde hace tres años.

Para probarlo, basta decir que el título de bachiller, que debiera dar entrada á todas las facultades, no permite entrar á la de ingeniería, sin sostener un examen previo, lo cual es un absurdo. En el Instituto no se estudian las matemáticas.

La Nación, 19 de febrero.

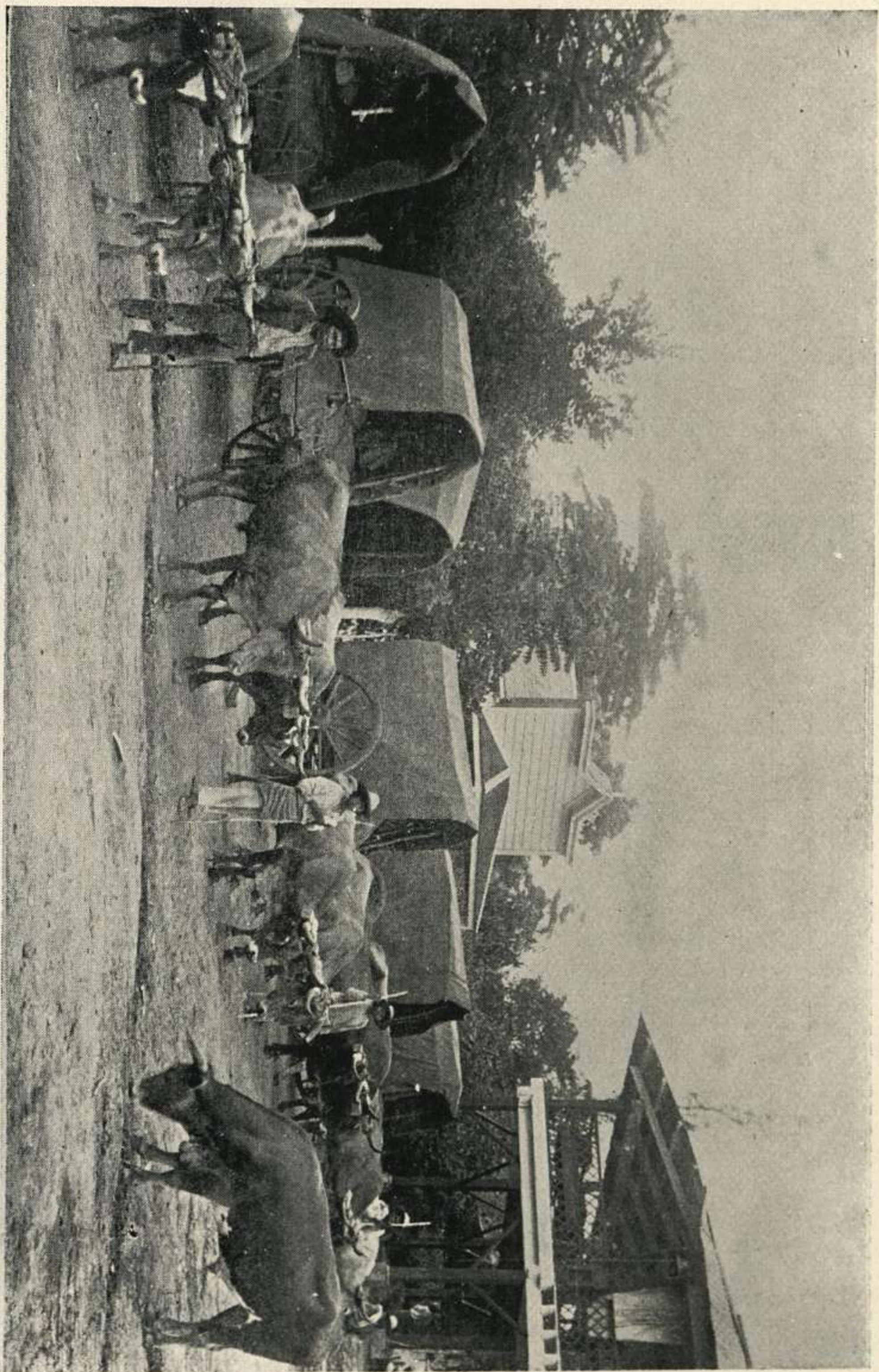
En la obligación estricta de cumplir con las disposiciones de la autoridad, desde luego llenaremos la que se nos impone; pero esto no obsta para que hagamos públicas algunas observaciones que se nos ocurren, respecto al párrafo copiado artículo 22 del reglamento de la Dirección General de Estadística.

En primer lugar nos parece que en una disposición terminante no caben "etcéteras," sinó que, para evitar interpretaciones, debe expresarse claramente qué es lo que se exige: ¿tienen los dueños de imprenta la obligación de remitir á la expresada Dirección, un ejemplar de "todos, absolutamente todos," los trabajos que hagan? Esto, desde el punto de vista de la ciencia estadística, es perfectamente inútil; un resumen sí sería conveniente, autorizado por el dueño ó regente de cada imprenta, pues reunir y coleccionar desde una tarjeta de visita, cápsulas y etiquetas para botellas, hasta periódicos y libros, sería en extremo curioso; pero ni es asunto de la estadística, ni la Dirección del ramo podría hacerlo, por mucho que lo procurara.

Además se dice en el artículo citado que debe expresarse el valor de cada impresión, lo cual tiene sus inconvenientes: el primero que la mayoría de las imprentas tienen sus trabajos propios, á los cuales podrá dárseles valor, pero que no es en ningún caso el verdadero, como cuando se trata de periódicos de los que las mismas imprentas son empresarias; que sería esa publicidad contraria á los intereses de las empresas; y así como á nadie se le ocurre pedir á los comerciantes mensualmente un estado de sus libros de caja, cosa que sería altamente inmoral, desde el punto de vista del perjuicio que ocasionarían al comercio, es perjudicial también para la industria tipográfica que se lleve públicamente el alta y baja de sus ingresos, perjudicando el crédito, y haciendo desde luego imposible toda competencia.

Diario de Centro-América, 19 de febrero.

Ya es tiempo de que por quien corresponda se manden quitar del centro de las calles de esta capital, los faroles viejos y sucios del antiguo alumbrado.



TRASPORTE DE CAFÉ — CAFFITAL "LA CANDELARIA" — XOLHUITZ.

REVISTA BURSATIL.

ACCIONES	NO. DE ACCIONES	CAPITAL POR ACCIÓN	DESEMBOLSO POR ACCIÓN	ÚLTIMO DIVIDENDO	VENTA ÚLTIMA
Banco Internacional.....	1,000	\$2,000	\$1,400	\$250	\$5,000
" de Guatemala	2,500	1,000	600	100	1,500
" Americano	1,000	1,000	600	50	850
" Agrícola Hipotecario	2,000	4,000	2,000	165	2,700
" de Occidente.....	15,000	100	100	12	185
" Colombiano	1,687	1,000	1,000	80	1,475
Compañía del Muelle de San José.....	6,000	\$ 100	\$ 87	\$ 180
" " " " Champerico.....	6,000	100	33	200
" Canteras Centro-Americana	260	1000	970	960
" Palo de Tinte	450	1,000	400	300
" de Agencias.....	5,000	100	66	7.92	80
" la Nueva Industria	134	1,000	1,000	1,450
" de Construcciones del Administrador.....	1,000	1,000	250	250
" " " La Urbana.....	1,000	500	300	400
" Anónima Nacional de Construcciones.....	600	1,000	400	400
" La Unión Industrial.....	190	1,000	1,000	990
" Ferrocarril Urbano.....	400	50	50	50
" Cantón Barrios	250	1,000	350	350
Agencia Marítima Nacional.....	2,200	100	95	12	105
VALORES DEL GOBIERNO	DEUDA EMITIDA	DEUDA AMORTIZADA	INTERÉS MENSUAL	VENTA ANTERIOR	VENTA ÚLTIMA
Bonos de los tres millones	\$2,830,300	\$1,359,800	1%	\$ 76	\$ 75
Deuda flotante	1,283,700	869,300	½%	103	103
Bonos del Ferrocarril del Norte	1,481,900	½%	35	35
Exposición.....	1,450,000	552,000	1%	80	79
Acatán	775,000	211,800	1%	95	95

GIROS	CORREO ANTERIOR		CORREO ÚLTIMO		VALOR DEL ORO	
	90 DÍAS	Á VISTA	90 DÍAS	Á VISTA	MONEDA EXTRANJERA	MONEDA NACIONAL
Londres	139.00	141.00	140.00	142.00	Libras Esterlinas.....	\$12.00
París	137.00	139.00	139.50	141.50	Luises.....	9.50
Hamburgo ..	134.00	136.00	134.00	136.00	Onzas españolas.....	36.00
España.....	126.00	106.00	Aguilas.....	24.00
Milan y Genova.....	120.00	120.00	Marcos (Piezas de 20)	11.50
El Salvador.....	5.00	5.00	Liras	9.50
Nueva York	148.00	150.00		
San Francisco	148.00	150.00		
México	32.00	25.00		
Panamá		

Un peso plata tiene 25 gramos; su ley de aleación es 900 milésimos y se cotiza á razón de 29¼ peniques la onza.

NOTA.—Estas cotizaciones son el promedio de las habidas en la segunda quincena de Febrero de 1897.

MACIAS, Comisionista. Apartado No. 151. Cable: "Amacias," A B C Code.

“EL SIGLO XX.” ★

Gran taller de fotografía.

Que cuenta con los mejores y más modernos elementos del Arte, escogidos exprofesamente por el propietario en los Estados Unidos de América y Europa, ofrece á su numerosa clientela los más acabados en

RETRATOS

de todos tamaños en papel, aristo, aristo platino, platino tipo, etc., etc. Iluminaciones artísticas y caprichosas. Vistas de los mejores edificios de la República, ruinas, paisajes panorámicos, retratos de indios, etc., etc.

Las Galerías del Establecimiento son lujosas y elegantes.

9a. Calle Oriente No. 9, Teléfono No. 729.

Alberto G. Valdeavellano.

CENTRAL AMERICAN TRADE

“La Ilustración Guatemalteca”

AN ILLUSTRATED FORTNIGHTLY REVIEW

CIRCULATION 2,000 COPIES

The best medium for advertising and reaching importers of the five Central American Republics.

For information as to space and rates address the publishers.

SÍGUERE, GUIROLA & CIA.

“Guatemala Photo - Engraving Co.”

Taller completo de Fotograbados

Nos encargamos de hacer diseños á la orden y tomar fotografías, entregando el grabado listo para la prensa.

Síguere, Guirola & Cia.

La Bolsa

GRAN AGENCIA DE NEGOCIOS.

SARAVIA HERMANOS.

6a. Avenida Sur No. 14.

Teléfono No. 626.



Se vende uno muy barato y de poco uso, elegante y de buenos muelles. En esta imprenta informarán.

Retratos DE TODAS CLASES

PRECIOS Y TAMAÑOS

Por el notable artista A. F. Rouse. Ver los trabajos en la acreditada y lujosa fotografía

“EL SIGLO XX.”

9a. Calle Oriente Núm. 9.